

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4976 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Cédula de notificación.

Don Cristo Jonay Pérez Riverol, Secretario del Juzgado Mercantil número 1 de los de Santa Cruz de Tenerife,

Hago saber: Que en el procedimiento concursal número 47/10, de la entidad "Canarias de Plásticos, Sociedad Anónima", se ha dictado providencia de fecha 14 de enero de 2012, cuyos puntos principales son del tenor literal siguiente:

"Vistas las actuaciones, se observa que no se ha procedido a dar el trámite contenido en el artículo 107 de la Ley Concursal y, no habiendo tiempo suficiente para hacerlo, se suspende el señalamiento efectuado para la Junta de acreedores el día 18 de enero de 2013, a las diez horas, y se procede a un nuevo señalamiento para el día 22 de marzo de 2013, a las diez horas, convocando a los acreedores de la lista del informe, se acuerda autorizar al miembro de la administración concursal don Jacobo de Armas Melo, con DNI 43779774X, para presidir dicha Junta."

Y para que sirva de notificación y emplazamiento a todos los interesados-acreedores, mediante su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado y su publicación gratuita en el "Boletín Oficial del Estado" y periódico-diario "El Día" (de conformidad con la nueva redacción recogida en el Real Decreto-ley 3/2009 del 27 de marzo), extiendo y firmo la presente.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de enero de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130006351-1